



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OCHO.

Ayuntamiento de Salamanca y Sala Capitular de  
 el día de San Blas de este mes de Diciembre  
 del año de mill setecientos ochenta y ocho hallándose juntos los  
 señores Conde de Castañeda y Obispo de Salamanca el Sr. D. Juan  
 Lopez de Arcudia Abogado del Sr. Conde y Alcalde mayor de  
 ella, Sr. D. Josef Serrano Teniente, Sr. D. Josef Diaz Alarcon, Sr. D. Juan  
 Sorianay Rodriguez Sr. D. Juan Muñoz Vicente Mañera, Sr. D. D. P. de  
 Maria Muñoz, Sr. D. D. P. de Laguarda de la Torre, Sr. D. Juan D. P. de  
 Serrano Capitular, Sr. D. P. de de Josefina Aguas y Sr. D. P. de  
 con Alonso Gonzalez y Sr. D. P. de Rafael Ortega Diputado y  
 Sr. D. P. de Nubio de Lopez Sindico personal de este Conde ha  
 biendo sido citados con papel ante Dios y Exposición del  
 efecto atroz y Conferencia con el tocante y vertienientes  
 a ambas Mage. suyas y utilidad de esta Republica —  
 En este Ayuntamiento se hizo presente una Carta del Sr. D. P. de  
 Sr. Conde de Florida Blanca super. Interd. R. R. Sr. D. P. de Pantoja  
 el Sr. D. P. de Sufra en virtud de veinte y tres del Conde  
 comunicada a este Ayuntamiento con vista de la repa-  
 ración hecha p. este en el día veinte y nueve del próximo  
 Noviembre en solicitud de q. se reparase a los labradores  
 de esta Villa algun trigo de q. existe en este Sr. D. P. de Pantoja;  
 Ten vista de quanto expresa la anterior Carta y parti-  
 cular que comprehende y habiendo conferenciado los